

- ¿Qué es el BID? Y ¿cuál es su misión?
- El desarrollo del MPAS
- Sigüientes pasos del MPAS, a partir del proceso de consulta pública
- Principios rectores del MPAS
- Arquitectura del MPAS
- Declaración de Política
- Normas de desempeño ambiental y social
- Aspectos destacados del MPAS

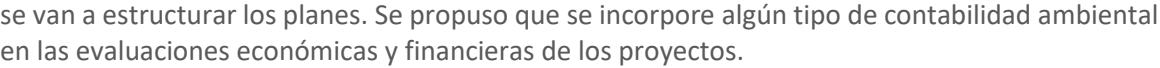
A continuación, se resumen los comentarios y sugerencias claves de los participantes:

- Los participantes sugirieron incorporar en el documento alineación a los tratados internacionales que han ratificado los países, como el Convenio 169 de la OIT, el Acuerdo de Escazú, el Convenio sobre la Biodiversidad Biológica, Declaración de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, el Convenio Ramsar, entre otros.
- Recomendaron que la declaración de la política esté alineada con las mejores prácticas internacionales y su enfoque sea el desarrollo sostenible. Sugirieron integrar en el MPAS el principio de “generar beneficios”.
- Algunos participantes consideraron la visión de la política anacrónica y sugirieron que se revisen las de los Marcos de Políticas de las instituciones pares y la de las políticas actuales.
- Sugirieron ampliar las referencias de equidad en la distribución de los beneficios y de los costos derivados de los proyectos, ampliar el alcance de los mecanismos de reclamación pensados más como mecanismos de gobernanza social y ambiental.

- Propusieron promover sistemas de monitoreo comunitario, especialmente para proyectos de categoría A o de riesgo alto y sustancial, fortalecer la vinculación de la ND 1 - Evaluación Impactos Ambientales y Sociales y la ND 10 - Participación de las Partes Interesadas, incluyendo procesos de rendición de cuentas y transparencia, y aclarar que ambas normas aplican a todos los proyectos cubiertos por el MPAS.
- Recomendaron incluir directamente en la política la jerarquía de mitigación de riesgos e impactos, que se apoya sobre el enfoque por ecosistemas. Ambos conceptos tienen que estar desarrollados dentro de la política.
- Sugirieron realizar ajustes específicos de lenguaje al MPAS, orientado a ser más preciso y comprensible, para evitar la discrecionalidad en su cumplimiento. Recomendaron diferenciar y dejar en claro lo que es mandatorio de lo que es sugerido. Plantear y diferenciar claramente sugerencias de obligaciones.
-
- Sugirieron que el MPAS mencione explícitamente cual será el procedimiento y medidas en casos de no cumplimiento del MPAS, teniendo en cuenta las recomendaciones de la evaluación de OVE.
- Hicieron menciones claras a cómo integrar efectivamente el compromiso del Banco con respecto a Derechos Humanos en todo el MPAS, incluyendo su análisis como parte de la debida diligencia y utilizando herramientas, tales como la evaluación de impactos a los Derechos Humanos (*Human Rights Impact Assessment*), evaluación del espacio cívico (*Civic Space Assessment*), y la evaluación de riesgos de represalias o retaliación (*Threat of Reprisal and Retaliation*) contra grupos marginados y/o grupos que se oponen al proyecto.
- Sugirieron incorporar la temática de discapacidad de manera transversal en todo el MPAS.
- Solicitaron eliminar la nota al pie N° 12 que establece la eximición de la utilización de la política para estudios de pre-inversión.

- **Normas de Desempeño Ambiental y Social (ND)**

- **ND 1. Evaluación Impactos Ambientales y Sociales:** Sugirieron que, en todas las evaluaciones de riesgos e impactos, se incorpore el análisis de alternativas, y se incluya el concepto de “Alternativa Cero”. Propusieron plasmar un mecanismo claro y concreto de sanciones cuando no hay cumplimiento en los proyectos por parte de los prestatarios. Recomendaron incluir el enfoque preventivo (hacer explícito el principio precautorio) sobre el análisis de riesgo. Sugirieron profundizar en el análisis de impactos indirectos y los impactos acumulativos y considerar los indicadores desarrollados por las comunidades que no son de estructura técnica. Recomendaron que se garantice la participación ciudadana en todas las etapas de proyectos. Propusieron que el enfoque ecosistémico, debería ser la base para la toma de decisiones del proyecto y defina como



- 4



requerimiento al prestatario para divulgar existencia y funcionamiento del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI). Enfatizaron que el proceso de participación ciudadana debe estar desde el momento cero. Resaltaron la importancia del involucramiento de los beneficiarios e involucrados. Sugirieron que el MPAS incorpore las pautas a cumplir en los procesos de participación ciudadana cuando estos procesos quedan bajo la responsabilidad de los gobiernos.

- **Otros Asuntos**

- **Sobre la implementación del MPAS:** Recomendaron que se realice un proceso de consulta sobre el plan de implementación del MPAS y el plan de acción respectivo. Propusieron que el BID cuente con un presupuesto robusto para que se fortalezcan las capacidades de los ejecutores de proyectos y de organizaciones de la sociedad civil para ser veedores de cumplimiento.
- Recomendaron dar a conocer cómo se instrumentará el mecanismo de implementación, seguimiento y evaluación de resultados.

•